

**HECHO ESENCIAL**  
**EMPRESAS JUAN YARUR SpA**  
Inscripción Registro de Valores N° 1114

Santiago, 26 de abril de 2023

**Señora**  
**Solange Berstein Jáuregui**  
**Presidenta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

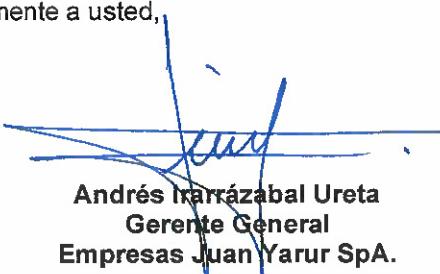
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), el suscripto, en su carácter de Gerente General de la sociedad por acciones Empresas Juan Yarur SpA (la "Sociedad"), inscrita en el Registro de Valores con el N°1114, y debidamente facultado al efecto, informa en carácter de hecho esencial a Ud., lo siguiente:

El día de hoy se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en la que se trataron las siguientes materias:

1. Aprobar la memoria, los estados financieros con sus respectivas notas y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022;
2. No repartir dividendo;
3. Aprobar la Política de dividendos;
4. Aprobar la remuneración del Directorio;
5. Elegir a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos de la Sociedad para el año 2023;
6. Elegir a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores privados de riesgo de la Sociedad para el año 2023;
7. Designar al Diario Financiero y/o Pulso de Diario La Tercera, para realizar las publicaciones de la Sociedad; y
8. Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
Andrés Marrázabal Ureta  
Gerente General  
Empresas Juan Yarur SpA.